

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

43620 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 3.ª Subinspección General del Ejército (Pirenaica) del Ejército de Tierra por la que se publica expediente 57-06-T sobre pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Juan José Sánchez Arpa, con D.N.I. 25.196.882-Z, la Resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 3.ª Subinspección General del Ejército (Pirenaica), en Plaza Puerta de la Paz, n.º 5, 08002 Barcelona.

Ha habido dos intentos de notificación.

Barcelona, 7 de diciembre de 2010.- General Jefe de la J.I.A.E. 3.ª Suigepir.

ID: A100090078-1